

**II - ADMINISTRACIÓN LOCAL  
DEL TERRITORIO HISTÓRICO DE ÁLAVA****CONSORCIO DE AGUAS MENDI HARAN****Aprobación inicial presupuesto general ejercicio 2020**

El Consorcio de Aguas Mendi Haran, en asamblea general ordinaria celebrada el día 6 de febrero de 2020, acordó la aprobación inicial del presupuesto general de esta entidad para el ejercicio 2020.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 15 de la Norma Foral 3/2004, de 9 de febrero, Presupuestaria de las Entidades Locales del Territorio Histórico de Álava, dicho expediente queda expuesto al público durante el plazo de quince días hábiles contados a partir del siguiente, también hábil, a la publicación de este anuncio en el BOTHA, durante los cuales los interesados podrán examinarlo y presentar reclamaciones ante la asamblea general del Consorcio de Aguas de Mendi-Haran.

El presupuesto se considerará definitivamente aprobado si durante el citado plazo no se presentasen reclamaciones.

Lo que se publica para general conocimiento y efectos oportunos.

Pobes, a 7 de febrero de 2020

*El Presidente*

**JOSE MARÍA MARTIODA ETXEANDIA**